

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Localidad</u>	<u>Acta</u>	<u>Euros</u>
María Navarro Medina	Puerto Lumbreras	1529/02	6.010,13 €
Francisca Pinos Montoya	Murcia	1722/02	300,52 €
Restaurante Mesón D. Juan, S.L.	Murcia	1745/02	6.010,13 €
Restaurante Mesón D. Juan, S.L.	Murcia	1746/02	601,02 €
Murciana Empresa Promotora y Constructora, S.L.	Blanca	2125/02	4.800,00 €
Lyndopino, S.L.	Sangonera Verde (Murcia)	2201/02	300,52 €

Inspección Provincial de Trabajo de Alicante:

Gestión y Serv. Promociones			
Alfasa, S.L.	Murcia	2473/02	301,00 €
Monyria Construcciones, S.L.	Jumilla	2502/02	3.005,06 €
Jeype Obras y Contratas, S.L.	Jumilla	3104/02	450,75 €
Fernando Muñoz Manzano	San Javier	3017/02	450,00 €
José Jiménez Martínez	Jumilla	3474/02	1.500,00 €
Constru-Jumilla, S.L.	Jumilla	3321/02	450,00 €

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a constar desde la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 9)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2012 Publicación Actas de Liquidación 2/03.

Relación de empresas y trabajadores que, en trámite de notificación de actas de liquidación concurrentes, en su caso, con actas de infracción por los mismos hechos, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

<u>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>N.º DE ACTA</u>	<u>IMPORTE</u> <u>EUROS</u>
Ginés Gómez Zafra (en representación trabajadores afectados)	Alcantarilla	304/02	— —
Ginés Gómez Zafra (en representación trabajadores afectados)	Alcantarilla	305/02	— —
José Manuel Alacid Polo (en representación trabajadores afectados)	Yecla	345/02	— —
José Craucín Valdés (trabajador afectado)	Alcantarilla	348/02	— —
José Villa Villalba (trabajador afectado)	Molina de Segura	350/02	— —
Construcciones Soriano y Mendoza, S.L.	Campos del Río	356/02	71.810,24

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	N.º DE ACTA	IMPORTE
Greensol, S.L.	Puerto Lumbreras	360/02	259,81
Greensol, S.L.	Puerto Lumbreras	361/02	308,99
Greensol, S.L.	Puerto Lumbreras	2550/02-I	300,52
Coprosureste, S.L.	Cazalla/Lorca	362/02	67,74
Coprosureste, S.L.	Cazalla/Lorca	363/02	318,35
Coprosureste, S.L.	Cazalla/Lorca	364/02	1.876,20
Coprosureste, S.L.	Cazalla/Lorca	365/02	1.258,07
Coprosureste, S.L.	Cazalla/Lorca	2551/02-I	300,52
Palet Camrío, S.L.	Campos del Río	375/02	1.086,87
Palet Camrío, S.L.	Campos del Río	376/02	416,46
Palet Camrío, S.L.	Campos del Río	377/02	1.114,49
Palet Camrío, S.L.	Campos del Río	2602/02-I	300,52

Se hace expresa advertencia a las empresas y trabajadores de que en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán formular alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, c/ Molina de Segura, 1 (Edif. Eroica), acompañado de las pruebas de que dispongan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32.1.i) y 34 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), en relación con el art. 31.3.º y 5.º del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Disposición Adicional 5.ª2 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Las sanciones propuestas en las actas de infracción se reducirán automáticamente al 50% de su cuantía si el infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe en el plazo establecido en el art. 31.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y, en su caso, en el señalado en el art. 33.1, párrafo 3.º, del Real Decreto 928/98, citado.

El Director Territorial, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 30)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2013 Publicación Actas de Infracción S.H. 2/03.

Relación de empresas que, en trámite de notificación de actas de infracción, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	N.º DE ACTA	IMPORTE EUROS
Cristóbal Mejías Sigüenza	Jumilla	2105/02	30.050,61
Cristóbal Mejías Sigüenza	Jumilla	2113/02	3.005,06
Playa Azteca, S.L.	La Alberca / Murcia	2379/02	3.005,08
Estructuras Metálicas Francisco Sánchez, S.L.	Sangonera la Verde/Murcia	2457/02	30.050,621
Hoyalor, S. Coop.	La Hoya/Lorca	2458/02	1.502,54
Casa Cándido, S.L.	Lorca	2548/02	1.502,54
Cepe Edificaciones y Contratas, S.L.	Murcia	3/03	1.800,00
Construcciones Mercamur, S.L.	Murcia	94/03	400,00
Inspección Provincial de Alicante:			
José Francisco López Díaz	Murcia	4187/02	6.005,08
Contratas Oeste, S.L.	Zeneta/Murcia	4613/02	1.502,54
Contratas Oeste, S.L.	Zeneta/Murcia	4614/02	31.000,00